Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director
APARTADO, 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NUMERO 34
TELEFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.–2.ª época | Viernes, 9 de Octubre de 1931 | Número 13.104

ANTE UN DEBATE

Ayer comenzó a discutirse en las Cortes la parte del proyecto de Constitución referente a materia religiosa, problema éste que, en los momentos actuales, preocupa a la inmensa mayoría de los españoles, pues decir lo contrario sería negar la realidad de los hechos, la evidencia de los mismos, pese a todos los esfuerzos de los enemigos del catolicismo para intentar presentarnos como un país de incrédulos, de disidentes de nuestra sacrosanta Religión.

El Gobierno y los diputados, saben perfectamente cuán arraigados están en nuestra Patria los sentimientos católicos; y obran en su poder pruebas inequívocas, un censo fijo y seguro, demostrativo del enorme número de ciudadanos que profesan la Religión Católica, que protestan contra cualquier ataque a sus ideas, que piden respeto para sus convicciones.

Esa gran masa de opinión no puede, en buena lógica, ser desatendida, y por lo tanto, si el Gobierno y las Cortes desean pacificar los espíritus, no tratarán de imponer a la mayoría de los españoles una Constitución contraria a los sentimientos y tradiciones del país, porque esto equivaldría a que España, con Rusia y Méjico, fuera una excepción en el mundo.

Amparan la Religión Católica y sostienen su culto, Argentina, Bolivia, Costa Rica, Panamá.

Sufragan todos los gastos de culto y clero católicos, Polonia y Lituania.

Alemania subvenciona a las sociedades religiosas, y la protestante Prusia, gobernada por los socialistas, paga para esas atenciones 60 millones de marcos al año.

Bélgica satisface sueldos y pensiones a los ministros del culto. Lo mismo hace Holanda.

Sostienen su religión predominante Inglaterra, Dinamarca e Islandia.

El Uruguay--Estado Radicalísimo--concede a la Iglesia Católica el dominio de todos sus templos, aunque hayan sido construídos con fondos del erario nacional.

El mismo instinto de conservación y afianzamiento de la paz pública, del orden social, aconseja que la prudencia se imponga, que el buen sentido triunfe y que las intransigencias y odios de los extremistas de la izquierda encuentren una oposición tenaz en todos los elementos gubernamentales, sean cuales quieran sus filiciaciones y credos políticos.

Pedimos a Dios que la mayor serenidad y la comprensión inspiren las deliberaciones de la Cámara y lo hacemos no sólo por nuestras arraigadas creencias religiosas, sino también por nuestro fervoroso amor a la Patria.

TALONARIOS

Para cobro de rentas de casas y otros,

Imprenta de la Federación

APARTADO 34.—PALENCIA

Notas de Enseñanza

Ayer, a las cinco de la tarde se reunieron en el Instituto General y Técnico, los señores doctores y licenciados de Palencia, a los fines de la colegiación.

Después de un cambio de impresiones y lectura de los decretos referentes a la colegiación y funcionamiento del Colegio de doctores y licenciados se procedió a la elección de la Junta directiva provisional, quedando constituída del modo siguiente:

Presidente o decano, don Agustín Tinajas.

Diputado primero. Letras, señorita Pepita Callao.

Diputado segundo, de Ciencias, don Alejandro Font de Bedoya.

Secretario, don Santiago Santander.

Tesorero, don José Lomana.

Nuestra felicitación a todos y que su actuación se note en un gran resurgir de las Letras en esta ciudad, para que pueda usar dignamente y por siempre la segunda parte de la leyenda: Palencia...

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, inicia el debate sobre la cuestión religiosa, pronunciando un discurso

UNA INTERVENCION DEL DIPUTADO POR SALAMANCA, SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—A las cinco menos veinte minutos de la tarde se abrió la sesión, presidiendo el señor Besteiro. Hay gran concurrencia en las tribunas y escasa en los escaños.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se leen varios proyectos de Hacienda e Instrucción.

El presidente propone que se habilite el sábado, a fin de terminar el debate esta semana.

El señor Carrasco propone que se celebre sesión nocturna el viernes.

El señor Gomaris propone que la nocturna sea hoy.

El presidente pregunta si se acepta la propuesta y la Cámara contesta contradictoriamente, sin llegar a un acuerdo.

La presidencia concede la palabra al ministro de Justicia.

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

El señor de los Ríos empieza diciendo que no habla en nombre del Gobierno, ni como representante de su minoría, sino como ministro.

Cuando se constituyó el Gobierno se convino en la separación de la Iglesia y del Estado y ya hemos llegado a la libertad de cultos y a la secularización.

Acordamos no resolver nosotros el problema íntegramente para dejarlo a las Cortes.

El Gobierno acordó dejar caducado el Concordato.

Habla de la actitud del Gobierno respecto al Cardenal Segura, justificada en documentos que obran en su poder, asunto en que ha intervenido la comprensión de Roma.

Añade que no va a sugerir fórmulas concretas para resolver el problema.

Justifica el carácter aconfesional del Estado como congruente con la nueva etapa; si se reconoce esto, hay que reconocer que el Estado no puede sostener ninguna iglesia, que deberán ser sostenidas por los católicos, pues como dice San Agustín, no se puede creer sino queriendo.

En España se ha considerado el presupuesto de culto como el interés del capital desamortizado; pero cita varias cifras para concluir afirmando que no ha sido nunca una compensación.

Y no lo es. Cita diversas cifras en que se ha evaluado por varios autores el capital desamortizado y afirma que el presupuesto de culto y clero no es el pago de la desamortización, sino el de un servicio.

Ofrece para resolver la cuestión tres soluciones: la que figura en el proyecto constitucional; la prima fija por cierto plazo, y establecer tres categorías: al clero menor de 45 años se le abonará el sueldo íntegro durante cuatro años; de 45 a 60, medio sueldo durante toda la vida, y de más de 60, tres cuartas partes del sueldo toda la vida.

Se refiere a los bienes actuales de la Iglesia, que según datos recogidos por los registradores, ascienden a 120 millones y los patronatos dependientes de la Iglesia suman nueve millones.

Estas cifras habrá que tenerlas en cuenta para deducirlas de las que habrá de aportar el Estado en el caso de sostener al Culto y Clero.

Habla del reconocimiento de la Iglesia como una Corporación de derecho público y le parece un error.

Además desde el siglo XIII encontramos que fué Corporación del derecho público, en que se estableció el pago de diezmos y primicias, confirmado por una real cédula de Felipe II, por la Ley de Instrucción Pública, el Concordato y el Código civil en lo que se refiere al matrimonio. O sea que entre la Corporación y el Estado siempre hay dependencia y en este caso no debe haberla.

Antes de llegar al Concordato hay que reconocer la posición unilateral y espiritual de la Iglesia.

El derecho de Patronato y la separación son incongruentes.

El "regium exequatur" debe desaparecer.

Se ocupa de las Ordenes religiosas y recuerda que Montero Ríos dijo que para los liberales era necesaria la separación de la Iglesia del Estado, la ley del Candado y la de Asociaciones.

Se refiere al proyecto de Canalejas y encuentra el error de legislar para entidades dispares.

Habla de los bienes de las Ordenes religiosas y dice que el Concordato no modifica la ley del 37 ni el decreto del 68. El número de religiosos es de 8.939 y el de religiosas 36.535. En Madrid el valor catastral de los bienes de los religiosos es de 112 millones de pesetas. Elogia la labor de las Hermanas de la Caridad y de los Religiosos de San Juan de Dios, que son acreedores a un homenaje y que, sean cuales sean sus ideas, debe rendírseles. (Gran ovación).

El señor Pérez Madrigal interrumpe y es abucheado.

Caben dos actitudes. Si se adopta la eliminatoria, considérese que se eliminó a los judíos y hoy la revolución les rinde un homenaje de respeto.

En el proyecto constitucional no hay ley que condicione esta cuestión y no hay que suscitar recelos en los que nos han traído.

Dice que heterodoxos, hijos de los erasmitas, tienen clavada una flecha de rencor por haberse compenetrado la Iglesia con la Monarquía y no haberles respetado ni en la muerte.

Termina diciendo que "no obstante nosotros seamos sentidos, pero no resentidos, ¡ojalá España sepa aprovechar esta hora en su propio beneficio!" (Gran ovación). Muchos diputados se acercan a don Fernando de los Ríos y le felicitan.

El presidente suspende la sesión durante unos minutos.

A las siete menos cuarto se reanuda la sesión y se leen varios proyectos de ley.

DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles hace un llamamiento a la serenidad de la Cámara, pues ha de decir cosas que sonarán mal en algunos sectores de la misma.

El artículo 3.º del proyecto no significa la neutralidad, sino el laicismo. Nosotros estamos dispuestos a aceptar la declaración de que el Estado no tenga relaciones con la Iglesia.

La libertad de conciencia hay que aclarar que no se refiere a la libertad psicológica. La discrepancia surge al fijar dónde hay que establecer los límites de esa libertad.

El Estado y la Iglesia son dos sociedades perfectas que tienen la misma materia: el individuo. Esto no quiere decir que se confundan, pues sus fines son distintos. Tampoco debe haber ingerencias entre una y otra y conformes con la separación, pedimos el reconocimiento jurídico de la Iglesia.

Con este reconocimiento yo no entro a decir si ha de ser de derecho público.

Recoge los datos leídos por el ministro y contrapone a ellos otros tomados de la obra de Antequera, demostrando que las fincas desamortizadas fueron vendidas en un precio inferior a su valor.

El señor Pérez Madrigal interrumpe y el señor Gil Robles le dice que no debe interrumpir, pues todos están convencidos de que en su minoría es el más combatido. (Grandes risas).

Añade que no se han tenido en cuenta otras cifras muy importantes y propone la devolución a la Iglesia de los bienes que le fueron arrebatados.

Las estadísticas demuestran que se debe al Clero muchos millones.

En cuanto a las Ordenes religiosas, el dictamen es la negación del espíritu de libertad, ya que va contra la libertad individual de asociación e igualdad. Va contra la libertad porque sus individuos profesan libremente.

El señor Jiménez de la Serrana interrumpe y le abuchean

El señor Gil Robles dice que el ministro de Justicia ha afirmado el respeto a la revolución y él lo invoca para los que no pueden venir a defenderse.

Invita a que sea examinada la labor de las Ordenes religiosas y cita el caso de Francia, a donde han vuelto después de ser expulsadas. Agrega que va a condenárseles sin oirles.

El señor Martín de Antonio dice que se les va a juzgar en nombre de la opinión pública.

El señor Gil Robles continúa diciendo que los católicos en España seguirán el ejemplo de los de Alemania sin asustarles las persecuciones de la Iglesia, que serán beneficiosas para ésta porque la purificarán.

Si se aprueba el proyecto como está, los católicos le declararán la guerra. (Rumores).

Termina diciendo que los católicos lucharán por sus ideales; pero que siempre mirarán a sus adversarios como hermanos.

Los diputados comentan largamente el discurso pronunciado por el señor Gil Robles.

OTRAS INTERVENCIONES

El señor Oten Pedrullo se muestra disconforme con que figure en la Constitución la libertad de cultos, por oponerse a la tradición.. (Grandes murmullos impiden oir al orador).

El señor Unamuno felicita al orador.

El señor Martínez de Velasco habla en voz tan baja que no se le entiende.

El señor López Varela, radical, habla de la parte referente al divorcio y elogia la enseñanza laica.

El señor del Río, progresista, elogia que la familia se coloque bajo la protección del Estado. Dice que el divorcio más bien corresponde al Código civil y combate las atribuciones que se conceden a la mujer respecto al divorcio.

Se refiere a la enseñanza única y laica, que encuentra bien, aunque reconoce las dificultades existentes para establecerla, pues así se arrancará aquélla a las Ordenes religiosas. (Los murmullos impiden oir al orador). Respecto a las Ordenes religiosas dice que sólo las conoce por referencias. (Rumores).

El señor Juarros habla del matrimonio, demostrando la igualdad de los dos sexos. (Risas). Entiende que la mujer no deberá pedir el divorcio sin causas que lo justifiquen, y continúa justificando en términos científicos la necesidad de la investigación de la paternidad y de la educación física y sexual.

El presidente pregunta si hay sesión nocturna y la Cámara contesta negativamente, levantándose la sesión a las nueve y media de la noche.

ACUERDOS DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

MADRID.—Los radicales socialistas han acordado designar al señor Albornoz para que consuma un turno en el debate sobre la cuestión religiosa.

También han acordado que el ministro de Instrucción Pública, previa una explicación de la enmienda que piensan presentar sobre la enseñanza, los represente en la Cámara en el debate sobre dicha cuestión.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—Terminada la sesión de Cortes, el señor Besteiro hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

No tengo otra cosa que decirles sino que mañana terminará el debate sobre la totalidad de la parte correspondiente al problema religioso. Estoy aterrado porque tienen pedida la palabra doce o catorce oradores. Pero también estoy dispuesto a que termine el debate mañana mismo, aunque sea con sesión nocturna. No quisiera forzar la máquina, y mi deseo es que no haya sesión el sábado, a fin de que puedan descansar los diputados.

Añadió que los oradores que tienen pedida la palabra son los señores siguientes: García Gallego, Torres, Tapia, Hurtado, Madariaga (don Salvador), Santaló, Pozas, Juncal, Rico (don Pedro), Rodríguez Piñero, Barriobero, Ovejero, Samblancat, Serra, Morer y Albornoz.

Se le preguntó al señor Besteiro si el señor Lerroux había pedido hacer uso de la palabra, contestando negativamente.

—¿Hay corrientes de armonía en la cuestión religiosa?—interrogó otro periodista.

—Hasta mí no han llegado—contestó el señor Besteiro. Pero he visto que se repartía entre los diputados un papelito que acaso se relacione con esto.

—Se trata de una enmienda —le dijeron los periodistas.

LO QUE DICE EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

MADRID.—Preguntado el señor Sánchez Guera si intervendrá en la cuestión religiosa, contestó:—No lo sé, ni acostumbro a anunciar nunca mis discursos, máxime cuando suele ocurrir que lo que en un momento resulta oportuno, puede ser más tarde un disparate.

Añadió que después de la enmienda del señor Ramos y del discurso del señor de los Ríos, todos deben tener mucha unidad, especialmente la derecha.

LOS AGRARIOS

MADRID.—La La minoría se reunió para tomar acuerdos respecto del problema religioso, acordando mantener el criterio católico. Para fijar esta posición se acordó, también por unanimidad, que en los debates de totalidad consuma un turno el jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco. La minoría agraria presentará al dictamen varias enmiendas.

EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno habló extensamente con los periodistas, explicando por qué no se ha sentado estos días en la cabecera del banco azul.

Primeramente manifestó que había recibido una afectuosa carta del señor Jiménez Asúa, en la cual le explicaba lo ocurrido, a la que dijo contestaba con estas palabras: Sin otra explicación doy por terminado el incidente."

Luego añadió que los que han dado importancia a su cambio de asiento en el banco azul durante estos días han olvidado que antes de la sesión del día 6 de octubre se sentó siempre indistintamente, "pues, dijo, no me avengo a representar un divino papel, y en vez de sentarme solo, como diciendo: "Aquí está el Presidente", me suelo decir a mí mismo que no lo creo, y busco la compañía de los ministros que han llegado antes que yo".

Después afirmó la unión entre todos los ministros, mostrando un reloj de pulsera de oro que le había regalado el señor Lerroux, prueba del divino papel que representaba entre los demás ministros, pues a éstos se lo había regalado de plata.

Cuando iba a referir una anécdota del señor Largo Caballero, allí presente, por haber aludido a la cantidad de diez pesetas que ofrece un periódico al que cuente alguna de este ministro, el redactor del aludido diario solicitó que se la contara en reserva.

El presidente y el periodista se apartaron del grupo formado por los demás a tal objeto.

POR MEDIO DE UN CONCORDATO

MURCIA.—En Yecla, las Asociaciones católicas de Sindicatos han telegrafiado al señor Alcalá Zamora, en nombre de veinte mil asociados, rogándole que la reforma religiosa se resuelva mediante Concordato con Roma, y protestan al mismo tiempo de que se pretenda disolver a las Ordenes Religiosas y de incautarse de sus bienes.

MAS DE 600 TELEFONEMAS AL GOBIERNO

SALAMANCA.—La Asociación Salmantina, de propaganda católica, ha dirigido al Gobierno unos seiscientos telefonemas, en los que recaben del Poder público la adopción de procedimientos de concordia y armonía en el problema religioso.

Se ha dado el caso curioso de un señor, que en un café céntrico fué de mesa en mesa, solicitando que se dirigieran telefonemas al Gobierno en el sentido indicado, y ni un solo parroquiano se negó a su invitación, expidiéndose en aquel momento más de doscientos despachos. Distinguidas señoritas y jóvenes pertenecientes a todas las clases sociales continúan la propaganda con gran entusiasmo.

Un viaje a América de la carabela "Santa María"

Ha sido un aidea genial; la carabela "Santa María"—reconstruída con tanta justeza por el ilustre marino don Julio Guillén—, va a cruzar el Océano desde Palos a las Antillas, como en el año 1492.

Esta vez irá sola, sin la "Niña" ni la "Pinta". Y llevará en su casco una piedra española, una piedra del histórico suelo de Palos, que será la primera piedra del monumento-faro que en Santo Domingo van a levantar a Cristóbal Colón.

Una navegación como en el siglo XV, a vela, con todos los inconvenientes de la antigua nao. De propósito se piensa prescindir de los adelantos y ventajas de la náutica moderna. El capitán Guillén y la tripulación de la carabela quieren reconstruir y rehacer en un todo el histórico viaje, tal como lo verificó Colón y los hombres que le acompañaron.

La "Santa María" va a visitar primero Santo Domingo, después la Habana y la Florida.

Es posible que luego visite la próxima Exposición de Chicago, y recorrerá más tarde la costa de Sud América. Una expedición de tres años.

Los marinos de la actual carabela van a vivir tres años como vivieron los Pinzones y los heroicos tripulantes de aquel tiempo.

El capitán Guillén llevará a sus órdenes una veintena de marineros, herederos del valor y la intrepidez de aquellos ortros que abandonaron sus casas y sus familia y se lanzaron a la empresa más grande de los siglos.

Un gran escritor mejicano y ferviente hispanófilo, don Carlos Pereyra, en su obra "La conquista de las rutas oceánicas", ya tributó el debido homenaje de admiración a la memoria de aquellos bravos marinos españoles que colaboraron en la epopeya del descubrimiento, y también, deshizo muchas negras leyendas inventadas por la imaginación de los enemigos de España.

El señor Pereyra estudió concienzudamente las figuras de los hombres del descubrimiento, y destacó de un modo patente y rotundo el valor de la personalidad de Martín Alonso Pinzón, que con su autoridad y su competencia hizo posible la aventurada empresa.

La Providencia guió a Colón hasta la Rábida y hasta Palos de Moguer, porque en ese privilegiado rincón de la costa onubense estaban los hombres extraordinarios que se necesitaban para el heroico viaje.

La actual carabela va a recorrr la misma ruta; va a visitar—al cabo de los años—las mismas costas americanas, y esta visita del pasado tiene un carácter de evocación histórica. Es como un nuevo latido de la vida pasada; un nuevo abrazo, fuerte, cordial y efusivo, entre el ayer glorioso que no muere y la intensidad de la vida presente.

Luis LEON

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Gezse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.

Calle Barrio y Mier, núm. 10

LA REFORMA AGRARIA

Reproducimos el siguiente razonado comentario que nuestro querido colega "El Debate" formula sobre este interesantísimo asunto:

"La Comisión de las Cortes Constituyentes encargada de dictaminar el proyecto de reforma agraria ha concluído su labor.

Cuestiones de apasionante actualidad nos impiden ahora dedicar a la materia toda la extensión que merece. Los debates que promueva en el Parlamento darán tiempo y ocasión para ocuparnos de ella a fondo.

Pero sí hemos de lamentar hoy que la buena obra que muy personalmente realizó el señor Alcalá Zamora al modificar y mejorar mucho el primitivo anteproyecto de la fracasada Comisión asesora, haya sido deshecha por los diputados dictaminadores.

La Comisión parlamentaria refuerza la imposición progresiva sobre las rentas rústicas solamente; suprime la indemnización a las tierras "señoriales", vago concepto que carece hoy de vigor jurídico; propone la creación de un papel especial, distinto de la Deuda perpetua para pagar a los expropiados y suprime todas las excepciones de la base 24.

Esto último nos parece gravísimo, porque, de prosperar así la ley, se expropiarán fincas que estén bien cultivadas por sus propios dueños. Al despedazar unidades agrícolas en buena explotación, se infiere un grave daño a la riqueza nacional. Puede vaticinarse que bajará la producción, al igual que aconteció en los países extranjeros dañados por el mismo error. Y si el descenso se opera en Andalucía es seguro que exportaremos menos aceite y se renovarán pretéritas y lamentables importaciones de cereales, con el consiguiente desnivel de nuestro balance comercial, y la ineludible consecuencia de la baja de nuestra moneda, que estará ya harto afectada por el esfuerzo económico de la reforma agraria y la inflación producida por las emisiones de "papel" para pagar a los propietarios y dar medios a los nuevos campesinos asentados.

Creemos que la Cámara no aprobará el dictamen de su Comisión. Sería transformar una "reforma agraria", en un reparto de tierras, a modo de revancha de clase."

DE SOCIEDAD

EL NUEVO DIRECTOR DEL BANCO DE ESPAÑA, EN BADAJOZ

Ha sido ascendido a director de la sucursal del Banco de España, en Badajoz, el que hasta ahora fué interventor de la sucursal de Palencia, nuestro querido y distinguido amigo, don Adolfo Lucendo.

Dadas las cualidades que reúne el señor Lucendo, el nombramiento no ha podido ser más acertado, pues, en los años que lleva entre nosotros, se ha sabido granjear el cariño de sus subordinados, y el afecto de todos cuantos nos hemos honrado con su amistad personal.

Por estas circunstancias el nombramiento de don Adolfo Lucendo, máxime cuando va a dirigir una sucursal de tanta importancia como la de Badajoz, ha sido acogido por sus muchas amistades con gran satisfacción por el ascenso del amigo y con sentimiento porque su nuevo destino le obliga a ausentarse de Palencia.

Con este motivo, damos nuestra cordial enhorabuena al señor Lucendo y a su distinguida familia.

EL PINTOR MAÑANOS

En el rápido de esta tarde ha llegado a Palencia el ilustre pintor palentino Asterio Mañanós.

En la estación esperaban al laureado artista, las autoridades provinciales y locales, el presidente de la Diputación, representantes de los centros de enseñanza, Junta directiva de "Peña Artística" y otras distinguidas personas.

Enviamos un cordial saludo de bienvenida al ilustre pintor palentino.

Régimen de protección a las madres obreras

SEGURO DE MATERNIDAD

Según dispone la Ley de la República, fecha 26 de mayo de 1931, la aplicación del Seguro de Maternidad empezará el 1.º de octubre de 1931.

QUIENES SON LAS ASEGURADAS

Todas las obreras de dieciséis a cincuenta años, inscritas en el retiro obrero obligatorio.

Es decir: obreras, empleadas, trabajadoras a domicilio, destajistas, porteras, etc., lo mismo casadas que viudas o solteras.

CUALES SON SUS DEBERES

Ante todo, velar por su inscripción en el Seguro de Maternidad, exigiendo la entrega de su libreta, que es el documento de identidad para el seguro.

Las obreras deberán contribuir cada trimestre con una peseta ochenta y cinco céntimos. El resto de la cuota lo pagará el patrono.

La obrera, durante el embarazo, el parto y el puerperio, se someterá a los reconocimientos que el médico o la comadrona tengan que realizar; seguirá sus indicaciones y sus consejos y les facilitará su trabajo, así como el de las visitadoras e inspectores del seguro.

Durante las seis semanas posteriores al parto, está prohibido el trabajo a las aseguradas. Es el período de descanso legal. Este descanso es un deber y un derecho, y es una de las más justas conquistas de las clases trabajadoras.

Estos deberes jurídicos no son más que expresiones del gran deber moral de las madres: velar por la salud y por la vida de sus hijos y conservar las propias.

CUALES SON SUS DERECHOS

El Seguro de Maternidad proporcionará a las aseguradas:

Asistencia gratuita en el parto.

Reconocimientos, análisis, visitas y, en general, asistencia en las incidencias del embarazo y puerperio.

Material farmacéutico gratuito.

Los partos anormales serán siempre asistidos por un médico, y las operaciones quirúrgicas difíciles se realizarán en clínicas adecuadas.

A la obligación del descanso legal, después del parto, corresponde el derecho a una indemnización por pérdida de jornal. A esta indemnización se destinarán noventa pesetas. Para obtenerla deberán las aseguradas estar inscriptas en el régimen de retiro obrero desde año y medio, al menos, antes del parto.

Si la obrera desea descansar los días anteriores al parto, puede hacerlo hasta el límite de seis semanas, con derecho a indemnización.

Deber de la madre es siempre lactar a su hijo. El Seguro de Maternidad premiará a las aseguradas que cumplan este deber, otorgándolas un subsidio de lactancia de cinco pesetas semanales, hasta el máximo de diez semanas.

Estos son los beneficios actuales del Seguro de Maternidad. En lo futuro y a medida del desarrollo del Seguro, estos beneficios se ampliarán mejorándose cada vez más la asistencia a las madres y a sus hijos.

OBLIGACIONES DE LOS PATRONOS

Inscribir a sus obreras en el Seguro de Maternidad.

Satisfacer puntualmente su cuota, que es de 1,90 pesetas al trimestre.

Los patronos deben abonar la cuota total (3,75 pesetas trimestrales), deduciendo del jornal de las obreras aseguradas la parte correspondiente a éstas.

COMO FUNCIONARA EL SEGURO

El Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), administrará el Seguro en unión de sus veinte Cajas colaboradoras, que abarcan todos las regiones. En todas estas entidades aseguradoras intervienen patronos y obreros.

Cuidará de publicar las listas de facultativos entre los cuales la asegurada elegirá libremente el médico o la comadrona que haya de asistirla.

Las obreras aseguradas, para ser reconocidas durante el embarazo y para ser asistidas en el parto, presentarán a la comadrona o al médico su libreta de aseguradas. La farmacia despachará el material farmacéutico con la presentación de la receta.

El Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras satisfarán a las obreras las indemnizaciones de descanso y subsidios de lactancia, bien en sus oficinas centrales, bien en sus delegaciones y agencias o por conducto de las entidades locales autorizadas para ello.

OFICINAS DEL SEGURO para esta provincia las de la CAJA DE PREVISION SOCIAL de este territorio.

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Medicina general

CONSULTA de 11 a 2

Muro, 19, 2.º, derecha.

PALENCIA

(Casas de Palomino)

Congreso Nacional Municipalista

El número de inscripciones recibidas hasta ahora en la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora del Congreso Nacional Municipalista que se celebrará en Madrid del 10 al 19 del actual, para participar en esta Asamblea, acredita el interés que ha suscitado en los Ayuntamientos españoles esta reunión magna destinada a concretar el punto de vista de nuestros poderes locales en orden a lo que, para ellos, son problemas de base.

A pesar de que todavía falta alguna fecha para que el Congreso comience sus tareas, pasan de cuatrocientos los delegados que han solicitado tarjetas y de 3.000 los Municipios que han enviado su adhesión, entre los que figuran, naturalmente, los de mayor importancia. Desde luego, está asegurada la incorporación al Congreso de todos los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona. Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Unión de Municipios españoles, calle de Prim, 5.

Melgar de Yuso

DE SOCIEDAD

De regreso de su veraneo por las costas del Cantábrico, han llegado el rico propietario de ésta, don José Illera y su distinguida esposa, doña Adela de la Mora Hidalgo.

—Después de pasar un temporada con sus familias, salieron para Villasexmir (Valladolid) el ilustrado párroco de la misma, don Maximiliano Manrique, su señora madre doña Severina Serna, y su distinguida hermana señorita Virgilia.

LA HUELGA DE LOS OBREROS AGRICOLAS

Anunciada previamente la huelga de obreros del campo para el lunes de la presente semana, no se llevó a cabo, asistiendo, como de costumbre, casi todos los obreros a sus faenas agrícolas. Tenemos entendido que a los pocos obreros que hay parados se les proporcionará trabajo, bien sea en las obras de reparación de la carretera del "Puente de los Iteros", o en las que abra este digno Ayuntamiento.

Así lo deseamos y así lo esperamos.

EL CORRESPONSAL

Los repobladores forestales

Muy encarecidamente se ruega a las Diputaciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, Sociedades de Amigos del Arbol, instituciones, empresas y particulares que por su propia cuenta hayan realizado o estén efectuando siembras o plantaciones forestales, así como a las casas vendedoras de plantas y semillas, se sirvan remitir a la Asociación de Ingenieros de Montes (M. de Valdeiglesias, 1, Madrid) una nota con datos concretos relativos a la superficie en repoblación, cantidades de semillas o plantas empleadas y programa de futuros trabajos análogos, cuya información, puramente privada que ninguna responsabilidad ni peligro puede acarrear, habrá de servir de base para solicitar fundadamente de los poderes públicos la concesión de recompensas o beneficios por tan patrióticos esfuerzos.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

La España católica en 1931

Los religiosos en España y otros países de Europa

En los primeros años del presente siglo XX, políticos españoles, cuyos nombres huelga recordar, plantearon injusta e inoportunamente el PROBLEMA DE LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS. Algunos de los llamados "hombres de Estado", de aquella triste época, lanzaron la frase —completamente inexacta e improcedente— de que en ESPAÑA HABIA EXCESIVO DESARROLLO DE ORDENES RELIGIOSAS. Otro político quiso poner en vigor, sin conseguirlo, la desventurada "ley del candado".

LOS CATOLICOS.—Esforzados paladins del CATOLICISMO ESPAÑOL, todos ellos de merecido renombre, combatieron con éxito insuperable, valentía y argumentaciones irrebatibles, en el PARLAMENTO, EN LA PRENSA, EN EL LIBRO y en otras TRIBUNAS, la llamada CAMPAÑA ANTICLERICAL. Como ésta era una injusta e inicua CAMPAÑA CONTRA LA IGLESIA CATOLICA, la absurda campaña de los enemigos cayó en el mayor de los descréditos y no prosperó.

ESTADISTICAS.—El director de un diario católico de Madrid quiso demostrar, con argumentos numéricos, irrebatibles, el notorio ERROR en que incurrían los que se titulaban ANTICLERICALES. Creyó el aludido director que la mejor prueba era presentar cifras oficiales y auténticas, tanto de España como de los restantes países católicos de Europa. El cronista se vió honrado con el encargo de buscar las mejores fuentes estadísticas, que era labor algo dilatada y aún fatigosa.

Gracias a Dios, se hallaron obras estadísticas oficiales y en ellas figuraban datos, que no solamente se publicaron en el diario católico madrileño, sino en un folleto que apareció con el siguiente título muy adecuado: "Del excesivo desarrollo de las Ordenes Religiosas en España", folleto que alcanzó éxito.

Como precisamente las cifras estadísticas, sacadas a luz, fueron encontradas y las facilitó el articulista que suscribe, creemos lícito poder reproducir los breves, pero elocuentísimos grupos de cifras que resumían en los comienzos del presente siglo XX, la situación de residencia de los RELIGIOSOS CATOLICOS en los principales países europeos, cifras muy adecuadas para la discusión en el PARLAMENTO ESPAÑOL.

El cuadro estadístico, confeccionado por nosotros, hace más de VEINTE AÑOS, comprende las cifras de la masa de población nacional y también el respectivo número de los individuos masculinos y femeninos de las ORDENES RELIGIOSAS, en los países de Europa. Con ambos elementos numéricos se pudo obtener la proporción matemática de los RELIGIOSOS, y, como más adecuada, se eligió el TANTO POR DIEZ MIL.

He aquí las cifras oficiales:

Proporción por 10.000 almas	Religiosos.
Bélgica	52
Francia...	47
Inglaterra...	30
Alemania	29
Irlanda	27
ESPAÑA	26

Este elocuentísimo cuadro demostró, de modo irrefutable, que ESPAÑA TENIA, EN AQUELLA EPOCA LA MENOR PROPORCION.

Si en vez de la proporcionalidad por 10.000, se utilizara la de MIL, entonces las cifras serían así: En España, respecto a 1.000 HABITANTES, había menos de TRES RELIGIOSOS, porque son dos, con seis décimas matemáticas.

CIFRAS ACTUALES.—No las conocemos, pero creemos que la situación de España, ante la EUROPA CATOLICA, habrá variado muy poco.

VICIOSOS.—Cuando la población viciosa, en grado extraordinario, crece en España, con vertiginosa velocidad y cuando los lugares de perdición aumentan incesantemente, de modo alarmante, es hasta pueril que personas indocumentadas afirmen que en nuestra Patria hay excesivo número de Religiosos y también de Religiosas, cuando la exacta verdad es, en rigor, que son todavía pocos ante la vergonzosa desmoralización y descristianización que se observa en las masas populares, especialmente en las obreras.

TRES SIGLOS.—En los próximos artículos que preparamos se expondrán datos de nuestros religiosos, correspondientes a los siglos XVIII, XIX y XX.

Sin embargo, para consuelo espiritual de todos los buenos católicos, nos es posible anticipar dos hechos.

Primero.—Que desde el siglo diez y ocho, han disminuído los Religiosos españoles, y existe una mesurada proporción.

Segundo.—Que ao partir de ese siglo, vienen aumentando las Religiosas de España. Este hecho obedece a que nuestras Religiosas tienen a su cargo (porque cada día crecen más los pobres y necesitados), centenares, por no decir millares de escuelas, hospitales, hospicios, casas-cunas, casas de maternidad, inclusas, manicomios, sanatorios, asilos, etc., o sea casi toda, por no decir la totalidad, de las BENEFICENCIAS, ASISTENCIA SOCIAL, ENSEÑANZA Y EDUCACION DEL PUEBLO ESPAÑOL.

Nuestras santas, resignadas, laboriosas y patriotas Religiosas católicas españolas son, con toda justicia, el asombro de nuestra Patria y del mundo entero.

¡Ojalá hubiera más Religiosas, como también más Religiosos! ¡Nuestros lectores se admirarán de la labor de unos y otras paladines del Catolicismo nacional de España, incluso la que realizan fuera de nuestra amadísima Patria española!

Eduardo NAVARRO SALVADOR

Madrid, septiembre de 1931.

Envases para vino

Hay grandes existencias en bocoyes y pipas de todos tamaños. Almacenes Sendino.—Palencia.

principia un resfriado: Vd. estornuda y siente escalofríos: ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que defendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.

BAYER ASPIRINA

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

HERRERA DE PISUERGA

Trigo, a precio de tasa.
Centeno, a 13'50.
Cebada, a 10'50.
Avena, a 4'50.
Algarrobas, a 16.
Harina primera, a 59 pesetas los 100 kilos.
Panadera, a 57.
Tercerilla, a 40.
Cuarta, a 35.
Comidilla, a 34.
Hoja, a 35.

Ganado vacuno, de 30 a 32 pesetas arroba.

Lanar: corderosa, a 1'20 pesetas kilogramol y ovejas, a 0'90.

Cerda a 30 pesetas arroba.

Tendencia del mercado, sostenida.

Estado del tiempo, bueno. Mercado algo flojo por estar los labradores en las faenas de siembra.

EN LA REGION

VALLADOLID

Trigos.—Sigue la paralización en los negocios de este grano, del cual ofrecen partidas desde 45 a 47,50 pesetas en estación de salida, pero es muy raro el negocio de que se tiene noticia y que realmente la molinería se limita a comprar lo que llega a los mercados del detall y si alguna partida de buena calidad se pone en venta se paga a la tasa, pero esto es poco frecuente.

La oferta abunda; la demanda escasea y la tendencia del negocio, flojea.

De Barcelona avisan mucha escasez de compradores, operándose muy raramente aun a precios bajos.

Centeno.—Siguen ofreciendo este grano en partidas en estaciones de las líneas Salamanca, Palencia, Avila y Segovia de 36 a 36,50 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Las ofertas de este grano cotizan de 32 a 32,50 pesetas los 100 kilos puesto en estaciones de las provincias antes citadas.

Entraron por el Canal 90 fanegas a 41 reales.

Avena.—Clase del país cotizan a 30 pesetas.

Algarrobas.— Sigue la oferta de línea de Medina a 39 pesetas.

Habas.—A 51 pesetas ofrecen de Extremadura y Andalucía.

Yeros.—De Peñafiel ofrecen a 35 pesetas.

MEDINA DEL CAMPO

Este mercado ha estado animado.

Al detall, rigieron estos precios:

Trigo, los 43,24 kilos, 20,25 pesetas.
Idem fanega, a 81 reales.
Cebada, los 32,20 kilos, 9,25 pesetas.
Idem fanega, 37 reales.
Algarrobas, los 43'24 kilos, 14 pesetas.
Idem fanega, 57 reales.
Patatas, a 2 pesetas arroba.
Tiempo bueno.

BURGOS

Continúa el mercado triguero sin variación.

Las transacciones son casi nulas y las entradas muy cortas.

En granos de pienso las entradas son abundantes, pagándose:

Yeros, a 64 y 65 reales.
Cebada, a 35 y 37.
Titones, a 63 y 64.
Alholvas, a 50 y 51.
Despojos de fábrica:
Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Salvadillo, a 10 saco de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

En el Mercado cubierto se cotiza:

Queso duro, a 4 pesetas kilo.
Idem mantecoso, a 5.
Idem blando, a 2'75.
Huevos, de 2,75 a 3 pesetas docena.
Pollos, de 8 a 12 pesetas par.
Gallinas, de 12 a 14 par.
Pichones, a 2,50 par.
Gallos, a 6 uno.
Conejos caseros de 4,50 a 5.
Idem monteses, a 3,50 uno.
Liebres, a 7 una.
Perdices, a 3.
Patata blanca a 2 pesetas la arroba.
Idem encarnada, a 2,50.
Melón, a 0,20 y 0,30 pesetas kilo.
Peras, a 0,40 y 0,80.
Uvas, a 0,35.

MERCADO EXTRANJERO

LANAS

Se inauguraron las subastas de lanas coloniales en Londres con una baja del 10 al 15 por 100 para las calidades finas y del 15 por 100 para las lanas cruzadas.

La asistencia fué numerosa, realizándose numerosas compras con destino a Casas inglesas y japonesas. Durante los siguientes días la tendencia del mercado fué más favorable, ganando las cotizaciones un 5 por 100 con respecto a las que se practicaron el día de apertura.

En Roubaix y Turcoing hubo alguna mayor actividad durante la decena por aumentar la demanda de merinas corrientes y cruzadas finas.

En las ventas públicas celebradas en Roubaix, se señaló, para punchas y lanas de desecho, una baja del 15 por 100 con relación a los precios de las ventas celebradas en julio pasado.

También han tenido lugar las anunciadas subastas en Turcoing observándose buena animación y vendiéndose casi todo el catálogo con un 10 por 100 de baja.

En punchas también hay depreciación, que varía del 5 al 15 por 100, según clases.

La relativa firmeza que parece observarse estos días en las ventas de Londres ha incitado a los tenedores de peinadas en Bradford a defender sus pretensiones.

En cuanto a la demanda, tanto de estas peinadas como de las lanas cruzadas, ha aumentado ligeramente.

El mercado de subproductos se mantiene a la expectiva.

Mercado encalmado en Marsella manteniéndose los precios: durante la decena llegaron 1.036 y se vendieron 935.

Además de los mercados de Sydney y Adelayda, cuya apertura ya es conocida, ha tenido lugar la de Brisbane, donde el esquileo ha resultado mejor que el del año último, siendo la lana de buen rendimiento; el mercado se muestra poco animado, retirándose grandes cantidades de lanas y quedando los precios sin variación.

MERCADO ESPAÑOL

Del mercado español nada nuevo ni favorable podemos decir, desgraciadamente.

Los precios que para peinadas y lavadas se publican son nominales, pues apenas se hacen operaciones. Quedan muchas existencias en los centros de producción y de consumo.

Si la fabricación pudiera regular sus trabajos, cosa que hasta ahora no se ha logrado, el mercado lanero adquiriría alguna animación.

La considerable baja de la libra esterlina, que se espera sea mayor, perjudicaría a nuestra producción lanera.

CHAQUETAS
GERSEYS
SUETERS

Visite el escaparate

de

EL SIGLO XX

Expone un surtido inmenso

JOYAS
PULSERA DE PEDIDA
ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo

EN LA

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53, PALENCIA

CUBIERTOS DE PLATA

RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS

Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259

Teléfono 200

Banco Mercantil

Casa Central SANTANDER

FUNDADO EL AÑO 1899

Capital	15.000.000
Desembolsado	8.400.000
Reservas	13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, CAMBIO Y BOLSA

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista	3 1/2 %
" especiales	4 %
Imposiciones a plazo fijo	4 1/2 %

32 Sucursales en las provincias de Santander, Burgos, Salamanca, León, Palencia y Asturias.

CAJAS DE ALQUILER, 12 PESETAS ANUALES

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remite gratis a sus clientes.

PALENCIA. MAYOR PRAL. 70.—TELEFONO 297

Información de Madrid, provincias y Extranjero

La concentración de reclutas

Se destinarán 11.750 a Africa y 53.500 a la Península

El "Diario Oficial de Guerra" publica una circular en la que se dispone la incorporación a filas de 53.500 reclutas del servicio ordinario, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo, de los cuales serán destinados 11.750 a los Cuerpos de la guarnición del Norte de Africa y destacamentos del Sahara y 41.750 a los de la Península, islas adyacentes e Infantería de Marina, primera mitad del cupo de filas fijado por la O. C. de 23 de septiembre pasado.

Los reclutas a quienes haya correspondido ser destinados a los Cuerpos de la Península e islas se concentrarán en Caja los días 27 y 28 del actual en todas las Cajas de la Península, Baleares y Canarias.

Los que les haya correspondido servir en Marruecos, Compañía Disciplinaria y destacamentos del Sahara, se concentrarán en Caja los días que a continuación se indican: los días 27 y 28 del actual, los de Canarias; el día 1 de noviembre, los de la segunda división; el 3, los de la primera división; el 4, los de la quinta división; el 5, los de la séptima división; el 6, los de Baleares; el 7, los de la tercera división; el 8, los de la cuarta división; el 9, los de la sexta división y el 11 de noviembre, los de la octava división.

Los reclutas del cupo de filas de Africa que hayan perdido un hermano o hermanastro desde el año 1909, en las condiciones previstas en la circular de 10 de enero de 1914, o se encuentre en situación de desaparecido, serán destinados a un Cuerpo de la Península próximo a la residencia de sus padres, siempre que acrediten tales circunstancias mediante certificado expedido por el jefe del Cuerpo o dependencia en que prestaba servicio el causante de la excepción, y sea el pirmero y único hermano que disfruta de este beneficio, requisito este último que se justificará mediante certificado expedido por el Ayuntamiento en que el hermano fallecido y el recluta llamado a concentración hayan sido alistados, debiéndose hacer constar en dicho documento el nombre de los hermanos incluídos en alistamientos intermedios que hayan sido declarados útiles para todo servicio con expresión del reemplazo a que pertenecen. Los jefes de las Cajas de reclutas comprobarán por los antecedentes que en ellas obren si disfrutaron o no de este beneficio, y les darán en su consecuencia el destino que proceda.

De igual beneficio disfrutarán los que tengan un hermano procedente del reclutamiento sirviendo forzosamente en Cuerpo de la guarnición permanente de Africa, destacamentos del Sahara y compañía disciplinaria, los cuales quedarán agregados a un Cuerpo de la Península e islas hasta que el hermano sea licenciado.

Caso de corresponder servir en Africa a dos hermanos en el mismo llamamiento, será destinado a dicho territorio el que voluntariamente lo solicite, y de no existir acuerdo, el que haya obtenido número más bajo; el otro cumplirá el servicio en la Península.

Los jefes de las Cajas de recluta comunicarán con la debida anticipación a los alcaldes, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día que cada recluta, de los que residan en la respectiva población, debe verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

Los voluntarios y clases que no hayan de cambiar de destino no se incorporarán a sus respectivas Cajas, pero si les hubiese correspondido servir en Africa, se presentarán en la Caja más próxima a la residencia del Cuerpo en que sirven, en la fecha antes indicada.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo. — PALENCIA
(Antes San Juan)

PROVINCIAS

La actitud del señor Cambó

UNA DESGRACIA

REDONDELA.—En el inmediato pueblo de Arcade, hallándose ayer la niña María Martínez subida en un árbol, se rompió una rama, y al caer, otra le atravesó el cuello, falleciendo en el acto.

NO SE AUTORIZA

ZARAGOZA.—La Juventud Revolucionaria ha presentado una instancia al gobernador civil solicitando permiso para celebrar el domingo próximo, por la mañana, una manifestación pública protestando contra las detenciones gubernativas.

El gobernador civil les ha hecho saber que no tiene ningún detenido gubernativo más que aquellos que están sujetos a algún procedimiento judcial, y que, por lo tanto, considera inoportuna la petición.

CONATO DE INCENDIO

MALAGA.—El gobernador civil habló a los periodistas refiriéndose a la información aparecida en algunos periódicos locales acerca del intento de incendio registrado en la Casa Cuna.

Dijo que era inexacto, y leyó la información oficial, en la que se hace constar que lo ocurrido fué que unos chicos que jugaban junto al edificio prendieron fuego a un escobón, ocasionando con ello gran alarma y dando lugar a que algunos transeúntes dieran voces de "¡Fuego!"

Los informadores le contestaron que al llegar a las redacciones la noticia de que unos mozalbetes habían intentado incendiar el edificio aludido se apresuraron a telefonear con la Casa Cuna, y de allí les contestaron que no eran mozalbetes, sino hombres hechos y derechos quienes habían realizado el intento.

A esto replicó el gobernador que abriría una información para aclarar qué persona fué la que hizo tales manifestaciones.

EL SEÑOR CAMBO

BARCELONA. — Se asegura que el caudillo regionalista señor Cambó regresará a Barcelona dentro de quince días, con objeto de intervenir activamente en la política.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

SANTA CRUZ DE MUDELA.—Por la carretera marchaba un automóvil de la matrícula de Jaén que conducía al inspector de alcoholes don Esteban Ferrari Ferrari, su esposa y tres hijos. Al llegar a un puente sufrieron un accidente, chocando contra el pretil. Resultó muerto el señor Ferrari, y heridos de gravedad su esposa e hijos.

El ministro de Fomento visitará algunas importantes obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

EL VIAJE DE DON ALVARO DE ALBORNOZ TENDRA LUGAR EL PROXIMO LUNES

El ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, va a visitar dentro de breves días algunas de las obras de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El señor Albornoz llegará a Valladolid el domingo por la noche, pernoctando en esta ciudad. El lunes muy de mañana, emprenderá en automóvil la visita, siguiendo un itinerario que le permitirá conocer algunas muestras importantes de las obras que realiza la Mancomunidad. Comenzará el recorrido por la escuela de Capataces de Palencia y los Viveros del Carrión para llegar hasta los Pantanos de Camporredondo, Requejada y Cerverá. En Aguilar, a las once de la noche del mismo lunes, tomará el ministro el tren para regresar directamente a Madrid.

Como ya decimos, el viaje del ministro tiene por objeto, importante y exclusivo, conocer personalmente los trabajos de la Mancomunidad.

Acompañarán a don Alvaro de Albornoz, el director general de Obras Públicas, señor Salmerón; el secretario particular del ministro, señor Segovia y algunos altos empleados del ministerio de Fomento.

LEJIA STELA

La más acreditada. De venta Droguerías y Ultramarinos.

FABRICA: Mayor Pral., 2. Palencia.

EXTRANJERO

La crisis política alemana

EL CANCILLER BRUNING

BERLIN.—El cancilled Brüning continúa esperando tener formado el nuevo Gobierno pronto y entregar la lista a la aprobación del presidente Hindenburg.

El ataque fracasado del partido populista contra el canciller Brüning es una prueba de que las intrigas parlamentarias comienzan de nuevo y la opinión se pregunta si Brüning no hubiera hecho bien en modificar su Gabinete sin haber tenido que llegar a la dimisión colectiva.

Finalmente, se afirma que el canciller está completamente decidido a no dejarse influenciar por las maniobras del partido populista.

CONGRESO DE TURISMO

ROMA.—El comisario del turismo ha inaugurado en el Capitolio el Congreso de turismo dedicado a la propaganda.

Participan en él delegados pertenecientes a catorce naciones europas.

LA ENFERMEDAD DE EDISON

NEW ORANGE (NUEVA JERSEY).—Edison ha pasado la noche sin dormir. Por lo demás su estado general no ha cambiado. El doctor cree que hay un vislumbre de esperanza.

UN MANIFIESTO

LONDRES.—El presidente del Consejo, señor Macdonald, ha publicado su anunciado manifiesto haciendo un llamamiento al país en favor de la unión nacional y solicitando al mismo tiempo el apoyo al Gobierno que ha de suceder al actual, con objeto de que tenga la más absoluta libertad en lo que se refiere a la institución de tarifas, acuerdos económicos con los Dominios a los tratados de comercio.

EL ANIVERSARIO DE LA EXALTACION AL TRONO DEL REY BORIS

SOFIA.—Con motivo del advenimiento al trono del Rey Boris se decretó el indulto de los presos políticos. La gracia alcanza a 836.

Muchos de los favorecidos se han negado a aceptar el favor.

La Policía tuvo que expulsarlos de las cárceles a viva fuerza.

OCASION

Para fabricar tejas, ladrillos, etcétera, se vende o se arrienda finca rústica, de arcilla, de excelentes resultados y próxima a la capital. Canalejas, 32, principal, derecha, de una a tres.

MESA DE BILLAR

Vendese en buen uso con todos sus accesorios. Casino de Venta de Baños.

La asistencia médica

Una propuesta de varios diputados sobre este problema

MADRID.—El diputado radical don Emiliano Iglesias ha facilitado a los periodistas la siguiente propuesta que elevará a las Cortes:

"Los diputados que suscriben, dada la extrema necesidad y urgencia de resolver el pavoroso problema de la asistencia médica, de hospitalización, de tan honda transcendencia social por afectar a la propia conservación de la raza, tienen el honor de proponer, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución votado, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Quedan socializadas sin derecho a indemnización, las clínicas, casas de salud, sanatorios y establecimientos de igual naturaleza, los cuales seguirán rigiéndose hasta que se establezca una reglamentación total de la sanidad nacional por las normas que hoy sirven para su funcionamiento.

Artículo 2.º Se declara función social el ejercicio y práctica de la Medicina y Cirugía en todos sus grados y en consecuencia todos los médicos y cirujanos quedan adscritos como funcionarios del Estado, cuyos servicios interin no sean regidos por la ley a que se refiere el artículo anterior, habrá de practicarse en la siguiente forma:

a) Se formará un censo médico-cirujano en cada población con la clasificación de especialidades, que servirá de base para la mejor prestación del servicio público y social de la profesión.

b) Interin no se establezca una red más racional del servicio, habrá de prestarse por zonas, de forma que cada uno de los facultativos preste a su despacho por lo menos tres horas de consulta por riguroso turno de enfermos que será controlado por un funcionario y con obligación a asistencia domiciliaria durante otras cinco horas, salvo los casos de urgencia y consulta, que serán estimadas como de extraordinario valor social. El enfermo necesitado de asistencia quirúrgica será hospitalizado indistintamente y por orden riguroso de inscripción, en las distintas casas dedicadas a esta finalidad mediante la orden y con pase de ingreso en el establecimiento correspondiente que acordará el facultativo encargado de esta función.

Art. 3.º Los médicos y cirujanos estarán retribuídos con haber fijo al máximo del jornal superior que se disfrute en la población en que resida, más un tanto por ciento por cada persona menor de edad que tenga a su cargo. Se exceptúa de esta acumulación a la mujer propia por respeto a la igualdad jurídica y social de que disfruta el sexo femenino.

Art. 4.º Los enfermos pagarán en concepto de retribución al servicio que el Estado les presta el duplo de la cédula personal que se le haya asignado por la oficina correspondiente.

Art. 5.º Desde la fecha de la publicación de esta ley quedan extinguidas todas las obligaciones que procedan de un servicio médico-quirúrgico y en absoluto prohibido la percepción de honorarios y estipendios de remuneración por tal concepto.

Art. 6.º Para estimular el cumplimiento de este alto deber social, en las escuelas, colegios y centros de enseñanza se leerá al terminar las clases los nombres de los facultativos que se hayan distinguido cada semana en el ejercicio de la profesión, y si fueran tan extraordinarios los servicios prestados, sus nombres podrán ser esculpidos en el propio establecimiento para recibir el homenaje de solidaridad social de sus conciudadanos.

GACETILLAS

Para jardines, Valencia
y para chinos, Tonkin
y para lujos, Palencia
en la gran "Casa Martín".
Sombrerería Martín. Mayor, 78.
Artículos de Regalo.
Martín, y esto se comprende

OTOÑO--INVIERNO
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE
Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles. consulta en Herrera

POTASA
CLORURO - SULFATO
El abono que aumenta la cosecha y mejora la calidad

Hotel Correo
MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familia.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.
Teléfono, 14-4-25

COLEGIO INTERNADO
ESPECIAL PARA SEÑORITAS
Internas :-: mediopensionistas y externas
Preparación para ingresos
Estudios de Bachillerato y Magisterio
PROFESORADO TITULADO EN TODAS LAS SECCIONES
La Academia de Corte y Confección sigue fucionando, como el año pasado, bajo la dirección de la competente profesora doña CARMEN PEÑA.
EL AVE-MARÍA
Mayor Principal, núm. 15. Palencia

Anuncios por palabras

TRACTOR de ocasión. Se vende uno Advance Oil-Pull, de 12-20 HP. Solo ha trabajado 15 días accionando trilladora. Precio muy económico. Almacén de maquinaria Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer.

ALMACEN MADERAS, pino chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDENSE dos machos; uno viejo y otro de 4 años. Mariano Aguado, en Torremormojón.

COCHE Landeau para caballos. Se vende uno de inmejorables condiciones. Leocadio Cantera, Trompadero, número 15. Palencia.

VENDESE una máquina industrial, en buen uso, marca "Singer". Enrique López. Fuentes de Nava.

PASTOS para ganado lanar. Se arriendan los de la dehesa de Villafruela, situada en Perales de Campos, a 20 kilómetros de Palencia y sobre la carretera de Carrión de los Condes. Monte, valles y prados, aguas buenas abundantes, casas, tenadas y corrales; servicios diarios de autos de línea. Informes, don Angel Merino, en Palencia.

SE VENDE piano manubrio, marca "Casali", en buen uso; tratar, Frechilla. Fulgencio Calvo.

PERDIDA de una vaca apardada, pequeña, lleva un cordel a la cabeza, sin herrar, con el cuerno izquierdo rozado; se escapó de la feria de San Miguel, en Aguilar. Quien sepa de ella, avise a don Juan Ortega Arroyo, en Amaya (Burgos).

VENDESE las maderas y herramientas de carretería, de Antolín Bravo. Micieces de Ojeda

OFRECESE herrador, bien impuesto en el oficio. Serapio Salán. Riveros de la Cueza.

VENDESE máquina de escribir marca "Pittsburg Writing, seminueva y una bicicleta marca "Moto". Informes: Fernández del Pulgar, 24. Palencia. Eustaquio Gil.

VENDENSE: tres vacas, de 3, 4 y 5 partos, respectivamente, y una novilla preñada de 7 meses. Para tratar y verlas, en Ampudia. Emiliana Bartolomé. (Vaquería).

VENDESE la herramienta del taller de Peña o se traspasa taller y casa; facilidades pago; tratar, con Domingo Fernández. Herrera de Pisuerga.

VENDESE uva en la finca de Las Tiendas, término de Calzadilla de la Cueza.

TORO semental, joven, raza holandesa, se vende en Villoldo. Martín María Ramírez.

AMA DE CRIA, joven, leche de un mes, ofrécese para su casa o fuera. Tomasa Alario. Pozo Nuevo, 19. Paredes de Nava.

SE VENDE una partida de corderos capados y unas ovejas. Razón, en Osorno, hijas de Pablo Maquivar.

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Direción y profesorado a cargo de personal técnico y competente. Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas, con 5.000 pesetas.
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha [illegible] de Julio de [illegible].

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	[illegible]
Reservas voluntarias	[illegible]
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	[illegible]
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	[illegible]

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía), n.º [illegible]. | En edificios de su propiedad
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 8,
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 18 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzes y bujes ... de ALAEJOS
Norias .... de ALAEJOS
Arados .... de ALAEJOS
Prensas .... de ALAEJOS
Trilladoras .... de ALAEJOS
Aventadoras ... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) :-: ALAEJOS

QUITA CALLOS RADICAL
Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7
Farmacia, PALENCIA

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

Capítulo de sucesos

En término de Baltanás vuelca un carro de labranza y resulta muerto su conductor

En el kilómetro 37 de la carretera de Palencia a Tórtoles, ha ocurrido un desgraciado accidente.

Según informes adquiridos por la Guardia civil y el alcalde de Baltanás, en cuyo término municipal se desarrolló este lamentable suceso, marchaba por la carretera el vecino de Cevico Navero Agustín Monje Simón, conduciendo un carro de labranza, y, al llegar al kilómetro citado se espantó una de las caballerías que arrastraba el vehículo, volcando éste y cogiendo debajo al que lo conducía, el cual resultó con heridas gravísimas, falleciendo casi instantáneamente.

El triste suceso debió desarrollarse a las diez de la noche del día 7 del actual, pero la víctima fué hallada al día siguiente, en las primeras horas de la mañana, por varios transeúntes, que acto seguido marcharon a Baltanás, a informar del hallazgo a las autoridades, personándose en el lugar del suceso el Juzgado de Instrucción, que procedió a la práctica de diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio, a los efectos de la autopsia.

El desgraciado Agustín, contaba treinta y ocho años de edad, casado y labrador de oficio.

LE DESAPARECE UN BOLSILLO

La vecina de Villadavín, Rita Cermeño Gómez, de 33 años, casada, vino ayer a Palencia, con objeto de realizar varias compras, y, cumplida su misión dirigióse al auto de línea, que hace el recorrido de Palencia a Saldaña, para marchar a su pueblo, advirtiendo en aquel instante la falta de un bolsillo negro, que contenía la cantidad de ciento diez pesetas, en moneda de plata y calderilla, un collar azul y otros objetos.

La citada forastera ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia haciendo constar que no sabe si el bolsillo lo perdió casualmente o le fué sustraído por alguien.

La policía practica averiguaciones para aclarar estos extremos.

Calzada de los Molinos

FESTIVIDAD DEL SANTO ROSARIO

Siempre ha producido un santo entusiasmo la festividad del Santo Rosario en este pueblo; pero como este año nunca; ni más orden, ni más asistencia, ni más respeto, ni más santo fervor religioso en la procesión de la Virgen del Rosario, portada en hombres de cuatro gallardos y apuestos jóvenes, católicos a machamartillo. Se cantó el Santo Rosariio por el sitio de costumbre.

Finada la procesión, se cantó en el templo la Salve popular con tanta ternura, piedad y devoción, que muchos vertieron lágrimas y he oído decir a ancianos "que nunca han conocido acto tan lleno de piedad ni tan hijo del catolicismo que anida en su cristiano pecho, como este año. ¿Causa? Las circunstancias.

CATEQUESIS

En esta parroquia todos los domingos y días de precepto hay catequesis, a la que asisten ciento diez niños y niñas. El señor cura párroco, incansable en su labor apostólica, exhortó al pueblo a que le ayudara en tan grande como caritativa empresa, "muy grata ante Dios y ante los hombres de recto corazón", y ante su llamamiento, las jóvenes, Hijas de María, señoritas Leonila Escudero, Rufina Quijano, Consuelo Oria León, Albina Oria León, Leonides Fraile y Consuelo Calvo, acuden solícitas, "por la gloria de Dios" a enseñar a hacer el signo de la Santa Cruz y las primeras oraciones a niñas y niños. Mil plácemes a tan beneméritas Hijas de María.

EL CORRESPONSAL

VIDA RELIGIOSA

EN SAN FRANCISCO

Siguen los cultos de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de San Francisco y predicará mañana sábado, el M. I. señor don Mariano Morate, canónigo de la S. I. Catedral.

De esperar es que todos los buenos católicos palentinos, no ocupados a esa hora, acudan a dichos cultos para llenar los piadosos fines que nos proponemos.

ADORACION NOCTURNA

Corresponde velar a Jesús Sacramentado en la noche del 10 al 11 de los corrientes, y en su capilla, Escuela del Cristo, al turno Nuestra Señora del Carmen, segundo de la Sección.

A las nueve y media, junta de Turno, y a las diez, salida y presentación de la guardia.

Se ruega a los que no pudieran asistir, manden excusa y "Hoja de intencones" y a los honorarios, manden ésta y hagan el ejercicio propio en sus domicilios.

CARTELERA

Teatro Principal

Sesión continua de siete a doce de la noche, estrenándose la película muda titulada "Hermanos de Arma", por Mary Astor.

Salón Novedades

Sesión continua de siete y cuarto en adelante, estrenándose la película sonora "Hombres peligrosos", interpretada por Elynor Glyns.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilos: Barrio y Mier, 14. primero, y Menéndez Pelayo, 25.

YAGÜES GARGIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas
— DE —
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de **Quintas** en toda su extensión; **Cuotas Militares** con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para **Destinos Públicos** a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a **Haberes, Pensiones y Retiros de quienes** se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra· de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopedica: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala septica y aséptica; calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

INFORMACIONES TELEFONICAS

En el Consejo de esta mañana se acordó acelerar los debates parlamentarios, para discutir en breve los presupuestos y la reforma agraria

Se crean varios Institutos de Segunda Enseñanza, en diferentes pueblos de la península

PROVISION DE UNA VACANTE EN PALENCIA

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy aparece una orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo se anuncie la vacante para provisión, mediante el turno de oposición, de profesor auxiliar numerario de modelado y vaciado en la escuela de Artes y Oficios de Palencia.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

MADRID.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en la Presidencia.

Cuando llegó el señor Maura dijo a los periodistas que no ocurría novedad.

El ministro de Instrucción informó de que llevaba tres decretos, creando el Instituto Hispanomarroquí, en Ceuta.

Otro Instituto Hispanoamericano en Sevilla y algunos otros centros de Segunda enseñanza en diferentes poblaciones de España.

El ministro de Marina dijo que llevaba un decreto sobre subalternos de la Armada, y algunos otros de jubilaciones. El señor Casares Quiroga añadió a preguntas de los periodistas que creía no había detenidos gubernativos y que solamente había algunos sujetos a procesamiento.

A LA SALIDA

MADRID.—A la una de la tarde, abandonó la Presidencia el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, quien manifestó a los repreesntantes de la Prensa, que se había ausentado por tener que asistir a un Congreso postal Hispanoamericano, que habría de celebrarse a mediodía.

Media hora más tarde salió el señor Lerroux, quien igualmente dijo a los informadores que abandonaba el Consejo por tener que celebrar una conferencia con Ginebra, a las dos de la tarde, para tratar asuntos relacionados con el conflicto chino-japonés.

—Hasta ahora—dijo el ministro de Estado—, en el Consejo sólo se han despachado asuntos de trámite. También ha habido un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, coincidiendo los ministros, una vez más, en la necesidad de abreviar las discusiones, pues se echan encima asuntos tan importantes como los presupuestos y la reforma agraria.

Preguntado acerca de si pensaba intervenir en el debate religioso, contestó que no, y que lo haría en el articulado.

SUCESOS EN UN PUEBLO DE SEVILLA

MADRID.—A las dos y media de la tarde salió el ministro de la Gobernación de la Presidencia, quien dijo a los periodistas que los que le dirigían solicitudes para el ingreso en la Telefónica habían de ser sometidos a un examen para resolver, en consecuencia, su admisión o no.

Se refirió el señor Maura a los sucesos ocurridos en Gilena, de la provincia de Sevilla, en el cual había habido un altercado entre obreros comunistas y socialistas, y al parecer había resultado muerto un cabo de la Guardia civil, y heridos varios obreros.

Ignoraba el señor Maura más detalles, pues el suceso, dijo había ocurrido a las once de la mañana.

EN EL CONSEJO NO SE TRATO DE POLITICA

Cuando salió el ministro de Trabajo, fué preguntado por los informadores si en el Consejo habían tratado algo de política, a lo que contestó el señor Largo Caballero:

—Nada en absoluto.

DICE EL SEÑOR DOMINGO

Al salir el ministro de Instrucción y entregar la "nota oficiosa" a los periodistas, les dijo:

—Consejo largo y nota corta.

Añadió que la reunión había carecido de interés político, pues no se había tratado de estas cuestiones.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—La "nota oficiosa", facilitada después del Consejo de ministros es la siguiente:

Hacienda.—El ministro dió cuenta de varios proyectos de ley, acordando presentar algunos.

Economía.—Se aprobó un decreto autorizando la exportación del ganado solípedo inútil para el trabajo.

—También se aprobaron varios decretos de jubilación en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Instrucción Pública.—Aprobando un proyecto de ley, para creación de un Instituto Hispanomarroquí, en Ceuta.

—Idem, un Centro de Estudios Históricos americanos en Sevilla.

—Aprobando el plan de estudios en el Instituto de Segunda enseñanza, que se concede al Ayuntamiento de Ceuta.

—Idem decreto creando Institutos Nacionales de Segunda enseñanza en Santa Cruz de la Palma, Linares, Ceuta, Almansa, Elche, Béjar, Luarca, Torrelavega y Jaca.

—Otro decreto sobre nombramientos de profesorado de Institutos y otro relativo a personal de Instrucción pública y su adaptación a los centros de Orientación profesional, que hasta ahora dependieron del ministerio de Trabajo.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El último en salir fué el jefe del Gobierno quien dijo a los periodistas que aparte de los asuntos que figuran en la nota oficiosa, nada de particular podía añadir.

Dijo que se proponía celebrar una conferencia esta tarde con el señor Besteiro, para tratar de acelerar los debates parlamentarios, pues es necesario discutir inmediatamente los Presupuestos, y la reforma agraria, aparte de los temas constitucionales; todo lo cual exige una mayor rapidez en la labor del Congreso.

Al cerrar la edición

Se confirma que en la colisión registrada en Gilena (Sevilla) han resultado dos muertos y diez heridos

EL CONSEJO POSTAL

MADRID.—El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, dijo que había sido invitado al Congreso postal panamericano.

Mañana se celebrará la sesión de apertura, a la que asistirá el señor Alcalá Zamora, que pronunciará un discurso.

Por la noche habrá un banquete.

El Ayuntamiento y la Diputación preparan varios actos en honor de los congresistas, entre ellos, una excursión a Alcalá y otras probables a Sevilla, Granada y Córdoba.

UNA BANDA DE ESTAFADORES

MADRID.—Con la detención de Antonio González, célebre estafador, realizada ayer en el Banco de Bilbao, se ha descubierto una pista segura de una banda de carteristas internacional y se ha logrado ya detener a otros varios, entre ellos, a Jesús Marco, que ha regresado de Ginebra hace unos días y que operaba en el Banco Hispanoamericano.

Todos los detenidos hablan el francés, y algunos tres idiomas.

UNA COLISION EN EL PUEBLO DE GILENA

SEVILLA.—En el pueblo de Gilena ha habido una colisión grave entre la Guardia civil y un grupo de obreros extremistas, resultando muerto el cabo del puesto de la Guardia civil y dos guardias gravemente heridos.

Los paisanos tuvieron un muerto y ocho heridos, graves todos ellos.

El gobernador al tener conocimiento del hecho, salió con fuerza armada para el pueblo.

Parece ser que en el pueblo de Gilena, había un partido político de izquierdas de ideas avanzadísimas y entre éste y los patronos surgió alguna discrepancia.

El gobernador al tener conocimiento de que el Ayuntamiento estaba constituído por individuos muy extremistas, lo destituyó en pleno, y nombró una Comisión gestora, formada por dos socialistas y un representante de la izquierda, pero los elementos extremistas no estaban contentos con esta designación, por entender que quedaban sin la debida representación en el Ayuntamiento.

Debido a esto los ánimos estaban muy excitados, y esta mañana se promovió un gran alboroto entre los dos sectores de la política local, viéndose la Guardia civil forzada a intervenir, con idea de apaciguar los ánimos.

Sin embargo, los revoltosos hicieron uso de sus armas y agredieron a la Benemérita, matando al cabo que mandaba las fuerzas, e hiriendo a dos individuos más, por lo que los guardias repelieron la agresión, resultando entonces un obrero muerto y dos heridos de gravedad.

LA CONFERENCIA ECONOMICA

MADRID.—En el ministerio de Economía se ha facilitado una nota en la que se dice que ayer a las ocho y media celebró una sesión presidida por el señor Barcia y actuando de secretarios el señor Bermúdez Cañero, en la que se trataron diversos asuntos relacionados con la repercusión en nuestra economía de la baja de la libra.

Esta tarde volverá a reunirse el citado organismo.

CONTINUA SIN RESOLVER EL CONFLICTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA

CORDOBA.—Informes llegados de Villanueva de Córdoba, dan cuenta que continúa sin resolver el grave conflicto campesino obrero.

Los levantiscos en partidas no se rinden y merodean por los campos atacando a las propiedades. La Guardia civil los persigue eficazmente, pero tan pronto como divisan los rebeldes a la fuerza armada, burlan su vigilancia.

Esta mañana el patrono Alfonso Herruso, salió del cortijo acompañado de un criado y se encontró con un grupo de huelguistas, a los que excitó a que depusieran su actitud rebelde y como éstos se negaron, el señor Herruso, se lanzó sobre los huelguistas violentamente, logrando desarmar a cuatro, pero uno de los restantes hizo fuego contra él, hiriéndole, aunque por fortuna, no de gravedad.

El gobernador ha felicitado al señor Herruso, por su actitud ciudadana, y excitado a los demás patronos para que le imiten.

Los obreros armados declarados en huelga, pasan de mil, y están internados en el campo.

Hasta ahora se han hecho pocas detenciones.

El gobernador ha conferenciado con el ministro de la Gobernación dándole cuenta de la gravedad del conflicto, y se han adoptado enérgicas medidas que resuelvan la huelga en breve plazo.

Del Gobierno Civil

Ha sido solucionada la huelga de Boadilla de Ríoseco

Según nos comunica nuestra primera autoridad civil, la huelga de obreros del campo, que desde el día 26 del pasado existía planteada en Boadilla de Ríoseco, ha quedado satisfactoriamente solucionada.

El conflicto había sido ocasionado, como recordarán nuestros lectores, por no haber aceptado los patronos las bases de trabajo para la próxima sementera.

Las fuerzas de la Benemérita que habían sido concentradas en dicho pueblo, no han tenido necesidad de intervenir, pues afortunadamente no ha habido alteraciones del orden público.

Celebramos muy de veras la solución de este conflicto.

Desde Reinosa

La excursión a Palencia de los coros Campurrianos comentada por la Prensa de Santander

Para los que diariamente, sin desmayos ni miras interesadas prestamos nuestro humilde concurso a esta notable entidad campurriana, guiándonos a ello nuestro entusiasmo por el folklore y las arcaicas costumbres populares tan fielmente guardadas en el valle de Campóo, es un motivo de orgullo y de satisfacción ver reflejado en las columnasde la prensa montañesa el sentimiento de admiración y cariño que sienten por los coros Campurrianos los espíritus selectos que si bien alejados de la labor cultural que los coros Campurrianos llevan a cabo en Reinosa, no por eso permanecen indiferentes ante sus manifstaciones.

Una vez que la prensa palentina en un rasgo noble de entusiasmo y admiración había prestado su valioso concurso a la entidad folklórica reinosana haciendo resaltar sus méritos y labor, ardua y penosa, no pocas veces, no esperábamos menos de la prensa de Santander.

Y sin comentar, pues dejamos en libertad de juicio al lector, nos permitimos insertar las informaciones recogidas:

Dice "El Cantábrico" en su editorial del domingo:

"La Agrupación Artística Reinosana tiene decidido hacer una visita oficial, con sus coros Campurrianos, a la capital palentina el día 17 del actual para celebrar en el Teatro Principal de aquella simpática población dos importantes veladas.

"Además del amplio programa, a cargo de los Coros, se representará en las funciones un cuadro de zarzuela de asunto regional, que lleva por título: "Ya se van los quintos madre", letra del escritor costumbrista don Daniel G. Nuevo Zarracina, y música del director de la banda municipal y Coros Campurrianos, don Juan Guerrero Urreisti, que será interpretado a toda orquesta.

"Sabemos que el grato anuncio del viaje ha sido excelentemente acogido en la capital castellana, donde nuestros coros actuaron con gran éxito el año pasado".

"La Voz de Cantabria" del día 6 dice:

"Para el próximo día 17 desplazará a laciudad hermana, de Palencia la Agrupación Artística Reinosana a sus Coros Campurrianos, con el objeto de dar dos funciones en el Teatro Principal de aquella localidad.

"El anuncio de esta excursión artística y de ambiente puramente folklórico ha sido acogido con gran entusiasmo por el público palentino, dedicando la Prensa de la ciudad castellana artículos encomiásticos a esta simpática Agrupación Reinosana, a la que la ciudad de Reinosa no paga con el calor y entusiasmo que esta Agrupación cultural merece como merced a sus desvelos por la difusión de la cultura musical.

"No algo, sino mucho representan los Coros Campurrianos para Reinosa. Mas debían de representar. Cuando salen de la ciudad en estas nobles embajadas de arte, es Reinosa quien va con los Coros, ya que en sus actuaciones se dedican única y exclusivamente a propagar y dar vida al folklore del valle de Campóo.

"No es mala ocasión, sino muy oportuna ésta de la salida de los Coros Campurrianos a Palencia, para que recordemos una vez más a la masa indiferente y aún al exelentísimo Ayuntamiento, que subvenciona con una mısera cantidad a la meritoria Sociedad, que es un deber de todos alentarla y apoyarla en su alta y educadora misión.

"En las dos veladas que el día 17 han de dar los Coros Campurrianos en el Teatro Principal, aparte de la sección coral, a base de música polifónica del director de los coros, don Juan Guerrero Urreisti, se estrenará un cuadro de zarzuela campurriana titulado "Ya se van los quintos madre", letra de Daniel G. Nuevo Zarracina y música de don Juan Guerrero, que será interpretado a toda orquesta.

"Ni qué decir tiene que no dudamos del éxito de nuestros Coros en Palencia, en donde son esperados con tanto cariño como expectación."

Muy lentamente, pero con paso firme, los coros Campurrianos fieles intérpretes de la canción campurriana cuya labor recopiladora tanto va diciendo en su favor, creemos que llegarán a adueñarse del espíritu popular de Reinosa, despertando entusiasmos dormidos que servirán de acicate para alentar y acrecentar el celo con que laboran en la dura e intensa obra que está realizando con tesón y sin desmayos esta entidad artística y cultural.

Joaquín RIBOT

SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han recibido asistencia facultativa los siguientes lesionados:

—Mariano Paredes, de 33 años, jornalero; herida cortante con colgajo de ocho centímetros, en la región frontal.

—Pedro Gutiérrez, de 18 años, jornalero; erosiones en la región malar derecha, y en el antebrazo izquierdo.

—María Gutiérrez; herida cortante en la región nasal y erosiones en la región frontal-zigomática anterior y mano derecha.

—Toribio Delgado, de 31 año, jornalero; herida punzante en la región plantar izquierda.

—Luis García, de uno; distensión ligamentosa en el antebrazo cubito?radial-carpiano derecho.

—Nemesio López, de 37, jornalero; erosiones y quemaduras en el dedo pulgar de la mano derecha.

—Luciano Larrasa, de 42, jornalero; vecino de Dueñas; herida contusa en la región malar derecha.

La huelga de Monzón

Para hoy a la una de la tarde, estaba convocada una reunión de patronos y obreros en el inmediato pueblo de Monzón de Campos, con el fin de estudiar alguna fórmula que pudiera resolver el conflicto planteado en la citada villa desde hace días, el cual viene ocasionando perjuicios de importancia a labradores y obreros, sobre todo a los propietarios de viñedos, pues tienen la uva en los lagares y se ven imposibilitados de poder realizar las labores de elaboración del vino.

Hacemos votos por que se imponga la armonía en ambas partes y se llegue sin más dilaciones a un arreglo amistoso, que ponga término a la huelga.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º-PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

Mariano Gómez Arroyo
PROCURADOR
ha trasladado su despacho a la Avenida de 1.º de Julio, letra E, piso 2.º, derecha.
(Casas de Castrillo), frente a los jardines de la estación.

LA HORTENSIA
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(garantizando resistencia y colorido)
Fregaderas-Cañizo-Cal hidráulica-Yeso-Azulejos de varias clases
Representante del Cemento ASLAND
Hijo de Jesús Pérez de la Fuente
Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA